

# PASAJEROS DE CANARIAS A FINALES DEL SIGLO DE LAS LUCES CON DESTINO AL HINTERLAND VERACRUZANO

## CANARIAN PASSENGERS GOING TO THE HINTERLAND OF VERACRUZ AT THE END OF THE AGE OF ENLIGHTENMENT

*Abel Juárez Martínez\**

### RESUMEN

La presente comunicación destaca la aventura transoceánica de los canarios que viajaron a América, analizando las relaciones epistolares del siglo XVIII de Adolfo Arbelo, el padrón del virrey conde de Revillagigedo de 1791 y los expedientes de la Inquisición del AGN entre otras fuentes; se evalúa la situación de los isleños ya ubicados en los cuarteles del puerto de Veracruz y sus redes mercantiles. Adicionado a lo anterior, se desvela a una cultura canaria que su arribó al México colonial, nos se supedita al espacio marítimo, sino que avanza tierra adentro a sitios como San Cristóbal de Tlacotalpan, lugar emblemático fue considerado por los indios el Tlalocano, su paraíso terrenal. Allí plantaron la veneración a la Candelaria, que resulta fácil por el sincretismo del culto prehispánico a la diosa del agua Chachiuhlicue, Nuestra Señora de la falda turquesa o diosa de los mares.

**PALABRAS CLAVE:** canarios, sincretismo, Tlacotalpan.

### ABSTRACT

The present communication, stands out the adventure transoceanic of the canaries that travelled to America, analyzing the epistolary relations of Adolfo Arbelo 18th century the Poll of the Viceroy Count of Revillagigedo of 1791 and the processes of the Inquisition of the AGN between other sources; there is evaluated the situation of the islanders already located in the barracks of the port of Veracruz and his mercantile networks. Added to the previous thing, one reveals to a Canary culture that his I arrive to the colonial Mexico, we are subordinated to the maritime space, but it advances land in to sites, as Tlacotalpan St Kitts, emblematic place was considered by the Indians the Tlalocan or his Garden of Eden. There, they planted the worship to the Candelaria, which turns out to be easy, for the syncretism of the pre-Hispanic worship to the goddess of the water Chachiuhlicue, our Lady of the Skirt Turquoise or goddess of the seas.

**KEYWORDS:** canaries, syncretism, Tlacotalpan.

Con un poco de imaginación, pudiéramos recrear lo que aquellos hombres, mujeres y niños contemplaron al desembarcar en Veracruz, un escenario muy distinto a lo que habían dejado atrás y que vieron y describieron los viajeros. Veracruz era una ciudad punto final de flotas, con un entorno hostil, árido, arenoso, que debió sobrecoger a los isleños, cuya marcha se vio entorpecida por las mismas autoridades.<sup>1</sup>

### PASAJEROS CANARIOS A LAS INDIAS

La presente comunicación en el contexto del XX Coloquio de Historia Canario-Americana organizado por la Casa Colón, pretende entre otros objetivos destacar la incursión que tuvieron los habitantes del archipiélago, que se arriesgaban a emprender la aventura marítima que visualizaba a “la mar océano” como polo de la travesía, continuando los pasos del almirante Cristóbal Colón.

---

\*Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana. Calle Diego Leño 8, esquina Bremont colonia centro. 91000. Xalapa. Veracruz. México; Teléfono: +522288124719; Correo electrónico: abjuarez@uv.mx

Esta acción, como bien lo subraya en el epígrafe introductorio don Francisco Morales Padrón, por lo común siempre implicó para el habitante del viejo mundo, y por supuesto también para el del archipiélago canario, todo un reto, una incertidumbre ante un horizonte aparentemente inacabable de cielo y agua salada. Las velas de los barcos se hinchaban con el viento y el ajeteo de las naves que despegaban de Garachico, Santa Cruz o Las Palmas, iban opacando el bullicio de los muelles, dejando atrás rostros tristes de aquellos que no pudiendo embarcarse se conformaban con permanecer en tierra agitando sus brazos al despedirse de sus seres queridos que se iban perdiendo en la distancia.

Así que, como bien lo asienta Santana Pérez, el canario estuvo presente en la ruta de las Indias desde el descubrimiento, la conquista y colonización de América, punto de referencia inexcusable en el enorme espacio que ocupó el Antiguo Régimen primero como sitio de abastecimiento, para luego pasar a formar parte integral de una tupida estructura de redes mercantiles.<sup>2</sup> Sobre todo en este último ámbito fue en el que el isleño se abrió camino contra viento y marea, para encontrar un sitio apropiado en donde afincar sus intereses.<sup>3</sup>

Así que al asomarnos a este tránsito de pasajeros más de cerca, hemos logrado ubicar las conexiones mercantiles que van conformando los canarios entre sí, con otros inversionistas europeos y desde luego con patricios americanos. No obstante la aparente bonanza, en ocasiones nos topamos con palabras de desánimo estando ya a la vista las costas americanas. Tomemos por caso, una misiva rescatada por Adolfo Arbelo García signada por el comerciante Alejandro Orea quien desde Veracruz escribe en 1784 desde la entrada a la bahía del puerto situada en el corazón del golfo mexicano “creí hacer la despedida del mundo”.<sup>4</sup>

Y es que en el siglo de las luces, los barcos estaban diseñados para transportar carga y no para llevar personas. Cada pasajero, previo al viaje tenía que dirigirse al puerto, localizar el mercante que hiciese el trayecto deseado, regatear el precio y aguardar el día de la partida. Por lo común, en la ruta transoceánica el viajero dormía en cubierta, a veces bajo su toldo improvisado y envuelto en su frazada. Así que, después de esas peripecias toparse con una región ajena a sus circunstancias cotidianas, en el caso de Orea se comprenden bien sus palabras, las cuales nos transmiten un dejo de impotencia ante la visión del estuario jarocho, pero esta imagen se diluye a medida que los isleños logran coronar su llegada a estas tierras, para posteriormente en el decurso de los años ya encontrarlos adaptados a las condiciones de estas tierras tropicales.

#### LA INDUSTRIOSA REPRESENTACIÓN CANARIA EN MÉXICO

La anterior aseveración se desprende de una revisión profunda realizada al padrón de la ciudad de Veracruz, realizado por el virrey de la Nueva España conde de Revillagigedo en el año de 1791, en el cual con exactitud se aprecia la situación de los habitantes porteños y se destacan a aquellos pasajeros canarios, en su mayoría mercaderes, que ya estaban instalados cómodamente en alguno de los 4 cuarteles que conformaba el centro urbano tales como: José Joaquín Ribera de Garachico; Miguel Ignacio Miranda de Las Palmas de Gran Canaria; Anna Jacinta de Abreu y Borjes de Tenerife; Pedro Pérez de Herrera de La Palma; Carlos Romero español de Las Palmas de Gran Canaria; Juan de Flores de Gran Canaria; y Don Vicente Nieves de Oropeza, administrador de la Real Renta de Correos, español natural de la isla de Tenerife de 67 años, casado con Barvara Francisca del Rey natural de la misma isla.

Asimismo en la correspondencia que Arbelo rescata, analiza, cataloga y publica en el período de 1775 a 1789, nos abre un panorama excepcional sobre un repunte en la presencia de intereses canarios en diferentes regiones de la Nueva España de los que destacan: Martín Miranda Tellechea Veracruz; Agustín Yanes, natural de Realejos, Tenerife; Sebastián Pérez, natural de Las Palmas de Gran Canarias y del comercio de Veracruz; Pablo de López y Ginory, alcalde mayor de Jiquilpan Michoacán; Bartholomé, Tomás de Arroyo, Santa Cruz de Tenerife comerciante del puerto de Veracruz con tienda y dos hijos afincados en México, Lucas cura de Oaxaca, y Pedro, primer oficial de la Aduana de Zamora Michoacán; Liborio Clausell, representante financiero de firmas europeas asentadas en Cádiz, Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Habana, Campeche, Veracruz, Xalapa y Puebla. Varios de estos personajes fungen como subsidiarios o representantes en México, de la próspera Compañía de Comercio de Juan Cóloman asentada en Orotava y Santa Cruz de Tenerife.

En relación a los hombres de empresa del archipiélago canario que se establecieron con holgura, acentuamos la trayectoria de don Pablo de López y Gínory oriundo de Tenerife, quien en 1788 ya fungía como alcalde mayor de Jiquilpan Michoacán durante un periodo de transición difícil, tomando en consideración que la figura virreinal de alcalde mayor perdía importancia debido a la instauración de las intendencias

Durante el periodo que duró su hegemonía en el siglo XVII y primera mitad del XVIII, aunque el salario asignado a los alcaldes era insignificante, su poder e influencia no; teniendo en consideración las diversas tareas que desempeñaba entre las que destacaban: la recolección puntual de los tributos de las poblaciones indígenas bajo su jurisdicción, visitación periódica a las congregaciones para escuchar oralmente las quejas y querellas de los naturales y procurar la impartición de justicia.

Además, desempeñaba el papel de gestor ante la autoridad central del Virreinato y la comunidad indígena. Para tales acciones, los alcaldes contaban con el auxilio de alguaciles y tenientes letrados. Sin embargo hubo clausulas que venían implícitas con su nombramiento cuyo objetivo principal tenía que ver con la acotación de su autoridad total:

- Comprar o usufructuar propiedades en su zona demarcada.
- Contraer matrimonio con damas criollas de su distrito.
- Celebrar contratos mercantiles para obtener beneficios de índole personal.
- Practicar la trata de esclavos clandestina en la jurisdicción.

Semejantes requisitos, operaban como férreos candados que trataban de impedir la conformación de poderes locales paralelos o contrapuestos a los ejercidos por el virrey, sin embargo los archivos de la época tanto el General de la Nación como los municipales, nos brindan antecedentes de que por lo común, los alcaldes mayores utilizaron la frase muy manoseada en las colonias españolas “se acata pero no se cumple”, para de esa forma realizar una administración de su jurisdicción encomendada, violentando cada una de las prohibiciones como si en ellas estuviesen las indicaciones precisas a seguir. De tal manera que, durante su ejercicio a los alcaldes mayores los tabúes virreinales les sirvieron para potenciar la acumulación originaria de capital en las comarcas, promovida esta a través de la concentración de la propiedad territorial, expropiación de la fuerza de trabajo negra e indígena y mestiza, incremento de la ganadería, lucro mercantil, contrabando, plantación de cultivos orientados al mercado mundial y la explotación intensiva de los recursos forestales.

Bajo las anteriores circunstancias, en el caso que aquí historiamos, nos demuestra los arriba explicitado; que aun con su poder disminuido, la autoridad de los alcaldes no se había extinguido en su totalidad. Por contra, a López y Gínory se le evalúa su situación financiera a través de sus tratos mercantes contenidos en la correspondencia sostenida con los dueños de la Compañía de don Juan Cóllogan e hijos; que operaba en el nuevo continente, desde La Orotava Tenerife, ya fuese en directo o a través de sus agentes bancarios.

Con ellos, su paisano mantenía excelentes relaciones. De hecho ellos le brindaron apoyo en diferentes situaciones en donde López preciso de su soporte. Tal fue el caso de su esposa doña Antonia Jacinta Abreu y Borxes, quien para trasladarse desde su natal Tenerife a La Habana, Veracruz, Guanajuato y Michoacán, tuvo que recurrir a Cóllogan para un préstamo de 1.000 pesos y que le fueron proporcionados los cuales serían liquidados en una fecha específica por su esposo, dicha cantidad fue abonada sin contratiempo, utilizando los servicios de Sebastián Pérez y D. Miguel Ygnacio de Miranda del comercio del puerto de la Veracruz y enviados de vuelta con rumbo a Cádiz, en la fragata *La Fe*, para ser depositados a cuenta de los hermanos Jacobo y Eduardo Gough, subsidiarios de Cóllogan.

En 1792, López Gínory solicita de la compañía de Orotava, dos años de gracia para ir abonando otro préstamo de tres mil pesos, para lo cual se compromete como *hombre de bien*, a liquidarles en los términos acordados. Este último apoyo, ya nos proporciona una idea del capital que el alcalde mayor de Jiquilpan manejaba en el hinterland michoacano. En tanto que en ese momento, un empréstito de tal le envergadura difícilmente se otorgaba a cualquier vecino.<sup>5</sup>

En los *Apuntes Estadísticos de la Intendencia de Veracruz* se indica que, hacia 1750, Félix de Betancourt, de origen canario y a la sazón teniente de justicia de Tlalixcoyan, propagó el cultivo algodonerero por toda la jurisdicción, y específicamente en los alrededores del Cocuite, Paso de Santana y río de Catalán. La producción del algodón en greña y despepitado de la zona señalada, resultó generosa pudiéndose colocar en los mercados de Veracruz, Orizaba, Puebla y México.<sup>6</sup> Otra referencia precisa nos constata que, ya para 1797, su siembra y recolección se había extendido hacia Tlalixcoyan, Cotaxtla y Medellín, lográndose levantar 1.256 tercios de 7 arrobas.

Adicionado a lo anterior, Francisco Pérez de Linia, colector de diezmos de la región, calculó que, entre este último año del 97 y 1803, se produjeron 40 mil tercios de algodón de 280 mil arrobas, gracias a los precios que se habían mantenido en los siete años y sobre todo por su buena calidad “se puede asegurar que al precio de veinte reales arroba habrán producido en Puebla seiscientos mil pesos, que pasa de ochenta mil por año, cuya suma es innegable que debe haber sido muy benéfica a los individuos que la han disfrutado”.<sup>7</sup>

Y retornando al registro de poblamiento, Blázquez Domínguez, especialista en el tema y en la época a la que hacemos referencia, al explicar el periodo subraya que de 47 individuos localizados en el padrón de Revillagigedo estos procedían de: Santander, Castilla-León, Andalucía, Galicia, Cataluña, Asturias, País Vasco, Navarra, Extremadura y por supuesto, Canarias.<sup>8</sup>

#### LUZ Y SOMBRAS DE LOS MIGRANTES

Desde luego que no en todos los expedientes consultados encontramos historias de éxito, como la de Los Regalado en la región poblana; Bautista Franyuti en Acayucan; Félix Betancourt en Tlalixcoyan y Tlacotalpan; López Ginoryen Jiquilpan Michoacán o Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, quien comenzó su andadura como obispo de la isla de Santo Domingo y posteriormente llegó a presidir la administración eclesiástica de la Arquidiócesis de la Puebla de los Ángeles, una de las más rentables del reino mexicano.

Por contra, en el grupo documental de la Inquisición del Archivo General de la Nación en ciudad México, situamos a algunos isleños que tuvieron problemas con el Santo Oficio, las listas resultan amplias, no obstante para objeto de esta comunicación, únicamente enumeraremos algunos ejemplos que corresponden al siglo XVIII, comenzando con el asunto “especial” que el inquisidor fiscal del Santo Oficio, formuló contra el español llamado Lázaro de Aguilar natural de La Gomera, por haber sospechas fundadas de estar casado, siendo vicario de una de las parroquias de la jurisdicción de Oaxaca.<sup>9</sup>

Otro caso tiene que ver con el juicio que se le practicó a Andrés Rodríguez Vello, oriundo de La Laguna en Tenerife, por duplicidad de matrimonio en la misma ciudad de Queretaro; Manuel Estévez Lloramas natural de Las Palmas de Gran Canaria, por haberse casado tres veces; una denuncia contra José Román de la isla La Palma de oficio marinero, por el delito de bigamia; en igual sentido el inquisidor del Santo Oficio extiende orden de aprehensión contra la persona de José Martínez, natural de La Laguna en las islas Canarias por el delito de *poligamia espontanea*. Igual suerte corrió Salvador González, originario de Santa Cruz de Tenerife y residente en la hacienda Paraíso Novillero en el sur de la provincia de Veracruz por indicios de polígamo.<sup>10</sup> Empero, es de justicia subrayar que los casos relatados no empañan el impacto tangible que tuvo la migración canaria en México.

#### SAN CRISTÓBAL DE TLACOTALPAN TESTIMONIO DE LA CULTURA CANARIA EN VERACRUZ

Tal como ya lo hemos asentado en otros estudios,<sup>11</sup> la cultura canaria a su arribo no se supedita a gravitar únicamente en las tierras costeras mexicanas, por el contrario, en su afán por encontrar lugares en donde asentarse definitivamente para “hacer la América”, los migrantes continúan su andadura tierra adentro. En la Intendencia de Veracruz, en fechas recientes, se ha localizado testimonios no solo de la presencia canaria en San Cristóbal de Tlacotalpan, sino de que su protagonismo llegó al punto de considerarles fundadores de aquella urbe, cuyos orígenes remotos mesoamericanos, se pierden hasta relacionarse con la cultura madre de los Olmecas.

Sitio emblemático que fue considerado por los oriundos, el *Tlalocan indígena*, es decir su paraíso terrenal o el principio de la vida. Tal acepción aludía a la exuberancia de su geografía alimentada de enormes lagunas, caudalosos ríos, abundantes manglares enmarcados bajo tupidos montes tropicales.

Algunas circunstancias conducen al habitante del archipiélago a encontrar similitudes con su provincia de origen, es decir, poco terreno para beneficiar y un mundo acuático rodeando sus actividades; bajo esta mirada, Tlacotalpan respondió ampliamente al ropaje cultural que el isleño anhelaba: "...en el comedio de las aguas".<sup>12</sup> En la época precortesiana Tlacotalpan estaba situada en una isla, en medio de la laguna que conformaban, al confluir, el río de las Mariposas y el río de los peces, Michapan o, para decirlo modernamente, San Juan Evangelista.<sup>13</sup> Expresado de manera diferente, una ínsula poco poblada y menos beneficiada en sus recursos, en virtud de que sus primeros colonizadores no lograron avasallar todo su potencial hidrológico, forestal y fáunico.

Pero si tal acción material fue postergada o no concluida, no resultó así con las creencias que los isleños trajeron en sus navíos y dejaron bien plantada en al menos 48 pueblos de la colonia novohispana; nos referimos a la advocación de la virgen de la Candelaria, la cual fue adoptada en el archipiélago desde 1497, cuando el conquistador de Tenerife, Alonso Fernández de Lugo celebró la primera fiesta de Las Candelas, coincidiendo con la celebración de la Purificación.

Con el decurso de los años, esta advocación mariana y su festividad serían llevadas a varias naciones americanas de mano de los emigrantes canarios, y Tlacotalpan no fue la excepción, por el contrario, a dicha villa se la transforma en un núcleo devocional. De tal suerte que los personajes españoles que en Tlacotalpan se arraigan después de 1535, y en particular los procedentes del archipiélago, proporcionaron por patrones religiosos del poblado tanto a la imagen de la Candelaria como a San Cristóbal. Ambas iconografías, contenían en sí mismas un significado marítimo especial y definido, sobre todo para aquellos aventureros que zarpando del archipiélago izaban durante su trayecto un acendrado espíritu navegante.

La Candelaria entonces rememora a sus candelas o farolas que se prendían en las proas de sus embarcaciones, y cuya luz se manifestaba como una verdadera devoción tutelar y no como una manera burda de iluminar la trayectoria. Muy poco sabemos acerca del establecimiento del culto candelariano en Tlacotalpan, debido, entre otras circunstancias, al gran incendio de 1698 durante el cual se quemaron los archivos parroquiales, perdiéndose la bula papal que autorizaba el establecimiento de la Cofradía de la Virgen de la Candelaria. Sin embargo es muy probable que su culto, se estableciera en el siglo XVI, casi a raíz del arranque de la conquista hispánica.<sup>14</sup>

Su veneración en Tlacotalpan resultó muy factible en virtud de la conjunción del sincretismo entre el culto prehispánico a la diosa del agua, *chachihuatlicueo* nuestra señora de la falda de turquesa o diosa de los mares, y la advocación canaria a María, manifestada a través de la Candelaria.<sup>15</sup>

Con respecto a la *región devocional*, se dice que los pobladores de la cuenca del río Papaloapan ancestralmente rendían culto a un ícono que tenían esculpido en una piedra de esmeralda; a esta imagen, la población a comienzo de cada año la rodeaban de flores y la sacaban en peregrinación a pasear por el río de *las Mariposas* o Papaloapan y, además, como una parte integral de la parafernalia mística, los indígenas sacrificaban a una persona en presencia de individuos con mayor potestad y de edad avanzada denominados *tlatoanis*.

La religiosidad y desarrollo de su veneración repunta hacia la segunda mitad del siglo de las luces, cuando las actividades de los corsarios y piratas se intensifican y la población ubicada en Veracruz y Alvarado tiene que refugiarse en Tlacotalpan. Durante ese período, a la villa se le va a habilitar como un puerto del interior para el desempeño de actividades marítimas. Es entonces también, cuando en el año de 1776 la familia del isleño Pascual Ovando Rivadeneira, dona a Tlacotalpan la imagen de la Virgen de la Candelaria a la que hizo traer en un viaje especial desde la península donde fue formada, y después de haber sorteado los contratiempos propios de una travesía atlántica, en donde el éxito de ella en muchas ocasiones dependía por completo de los vientos. Al llegar la imagen de España, las mujeres devotas se percataron de un error del artista: el Niño Jesús estaba sentado, y un bebé de cuarenta días de nacido no podía mantenerse sentado, desde luego que ante la presión popular, el desliz fue rectificado de tal manera que

dicha representación, hasta la actualidad, se conserva en el recinto de la iglesia principal del poblado.

Así con la presencia de los canarios en la zona, el ritual en esencia no cambió, salvo la eliminación de los sacrificios humanos por considerarlos cruentos y ofender a los principios del catolicismo, de tal manera que su parafernalia eclesiástica, al igual que en el archipiélago, envuelve la fusión de prácticas religioso-profanas que se desarrollan en torno a la patrona de Tlacotalpan la *Candelaria*.

Desde la mirada religiosa, la actividad de los feligreses que raya en la vehemencia, se concentra en conducir a la imagen de la Candelaria cuando el sol se esta ocultando, en procesión solemne por las calles principales de la ciudad seguida de los lugareños que llevan velas y flores. Posteriormente, el acompañamiento continúa en el embarcadero del Papaloapan, remontando las caudalosas aguas para después retornar con la corriente a favor para toda la fila de barcazas que maniobran un buen trecho del caudaloso río. Terminado el recorrido retornan con la imagen hasta el templo en donde se celebra la eucaristía correspondiente.

A continuación, la población acompañante se dedicaba a disfrutar de la feria y el fandango que ya nada tienen que ver con lo sagrado. Al centro de la plaza, “se coloca un tablado en el que las parejas, acompañadas por conjuntos musicales jarocho, bailan huapangos, sones jarabes y zapateados refrescándose con los sabrosos toritos”.<sup>16</sup>

Intercalado con la música y los sones, se lleva a cabo una reñida competencia en torno a la improvisación de coplas y décimas. Sobre ese asunto, se tiene que reconocer la dificultad de recoger un *corpus* de décimas que sea representativo de la tradición de cualquier lugar, en este caso de Canarias y su influencia en la trova del sotavento veracruzano. Siendo, como se sabe, poesía espontánea e improvisada. No obstante, sí resulta significativo reconocer la labor de los promotores de la cultura decimera que en el archipiélago se conocen con el nombre de “poeta de las islas”, refiriéndose al creador de décimas, tanto en su modalidad de improvisación “versador” o en la creación callada y en solitario.

En el hinterland tlacotalpeño se localiza desde el amanecer del siglo XVII, una parte valiosa del fandango de tarima y otros sones del repertorio jarocho. Décimas de amor, de crónica, a lo profano y a lo divino, décimas sabidas e improvisadas, que circularon de feria en feria por todo el litoral; sueltas, enlazadas o glosadas y que constituyeron los pilares de la versificación y las referencias simbólicas de un centenar de sones que irán conformando lo fundamental de la recopilación jarocho de los siglos XVII y XVIII.

Y volviendo a la crónica de los festejos, estos se extienden hasta el amanecer y operan como marco ideal para que los hombres y las mujeres de Tlacotalpan y pueblos colindantes, estimulados por el aguardiente del trapiche mezclado con frutas tropicales y acompañados por el ritmo frenético del tresillo, el arpa y la jarana, dejan en libertad penas y alegrías, bajo la cobertura del romanticismo coloquial y de una trova vernácula; que haciendo caso omiso de la métrica y de las normas gramaticales castellanas, va brotando estimulada por la influencia del canto hondo, las décimas de origen canario, las trovas indígenas en fusión simultánea y casi imperceptible con los estridentes ritmos africanos.

Esta última circunstancia se aprecia en razón de que, a partir de 1776, la composición étnica de la villa de Tlacotalpan mostraba un escenario variopinto de 80 familias de españoles, 460 de indígenas y 320 de mulatos. Las cifras nos corroboran la fuerte presencia del contingente negro denominado eufemísticamente *la tercera raíz*; en un espacio definido como urbano pero profundamente campesino. Tal vez por este aumento señalado del segmento africano, a los asesores del rey español les empezó a surgir una razonable preocupación ante la contundente presencia del negro de tal manera que como lo afirma Ortiz de la Tabla, comenzaron a cuestionar su existencia no solo en América sino en todo el globo:

El indio como puro indio y el español como puro español, cada uno en su clase es utilísimo a la sociedad política y puede decirse que son la base de la agricultura, industria y artes; pero mezclada cada una de ellas con el negro resulta de sus proles y de su consecuente mixtión una clase de individuos que no solo ofenden al aspecto público, ennegrecen los pueblos, varían de costumbres y se hacen insoportables y onerosos a las Repúblicas; sino que no siendo indios ni españoles, ni conservan la

docilidad y dedicación a la labranza de los unos, ni pueden ser admitidos en las comunes ocupaciones de los otros y así resulta inútiles y perjudiciales.<sup>17</sup>

Y por supuesto que si resultaban perjudiciales para los intereses coloniales peninsulares, pero mientras los ministros de la monarquía sesionaban en el palacio de El Escorial buscando una solución a tan delicado asunto, en el reino mexicano bajo un escenario lúdico y profano la nueva comunidad de negros y mulatos, continuaba construyéndose a contra corriente. En este escenario ubicamos el advenimiento del son jarocho cuyos ritmos que lo constituyen aluden a la música venida de Andalucía e islas Canarias, la cual adquiere un carácter muy peculiar en nuestras tierras, al mezclarse con las influencias africanas que pululaban la cuenca del Caribe en aquellas épocas y el sustrato indígena que poblaba originalmente estas tierras.

Ya desde el siglo XVII y gracias a la Inquisición sabemos de ciertos géneros musicales propios de “mulatos y gente de color quebrado” que se practicaban en diferentes sitios de Veracruz y otros lugares de la Nueva España. Sones como “El chuchumbé”, “El jarabe gatuno” y otros, bien pueden ser los antecedentes directos de los diversos sonos que pueblan el territorio nacional, entre los que está el son jarocho, así lo establece un estudioso de la música afroamericana:

Santiago de Murcia ya recrea a mediados del siglo XVIII algunos “sones de la tierra” que evidentemente abarcaban los universos afroestizos en los que el son jarocho se estaba forjando. Evidentemente estas herencias se han repartido en forma desigual a lo largo y ancho del territorio veracruzano, lo cual ha resultado en evidentes diferencias según las regiones ya que en algunas como los Tuxtlas la influencia indígena, principalmente nahua y popoluca, es mayor que en otras como el Puerto de Veracruz y sus inmediaciones en que la influencia africana se deja sentir. Y con respecto a Tlacotalpan es allí en donde las influencias del archipiélago canario se manifiesta en cada nota sonera [y decimera].<sup>18</sup>

Rastreando los antecedentes de estos ritmos, removimos los volúmenes del grupo documental de la Inquisición, y en ellos localizamos un documento que nos desvela en principio la fuerte participación que tuvo el isleño también en la práctica y difusión de los ritmos africanos en América, de la misma manera nos enteramos de cuales eran las acciones que ejercía la Santa Inquisición y el Santo Oficio contra los individuos que osaban cantar, danzar, o solo tararear algún ritmo de los considerados pecaminosos.

Bajo este marco referencial, situamos al maestre del barco *La joven María*, originario de la isla La Palma y cuyo nombre se omite por considerarse “innombrable” y quien a la sazón procedía con su navío de Lima con dirección a La Nueva España, y al desembarcar en estas tierras se le acusaba de haber introducido el baile promiscuo denominado la “balsa” en tres sitios concretos: Acapulco, México y Veracruz, el cual estaba constituido por compases candentes con los cuales los bailarores se movían sensualmente y muy “juntitos” sin ningún recato. Algunos historiadores de la música africana han encontrado en la balsa una similitud del ritmo afroantillano denominado *Chuchumbé*; un prototipo palpable de erotismo, transgresión y burla que tuvo demasiada influencia en la población extramuros vecindada en el puerto de la Veracruz, en la sección donde bullía el populacho.

A tal grado fue el impacto de sus sensuales movimientos, que hasta el clero católico cedió a sus encantos según nos relata esta prosa anónima: “En la esquina esta parado, un fraile de la Merced, con los hábitos alzados enseñando el chuchumbé. Que te pongas bien, que te pongas mal, el chuchumbe te he de resoplar”.<sup>19</sup> Ante tal ambiente, la propia iglesia levantaba acusaciones ante el tribunal del Santo Oficio, argumentando que el deleznable “baile de negros” se estaba propagando rápidamente hacia todos lados de la sociedad virreinal, que esta no era una danza para gente bien o de razón sino para gente ordinaria como los mulatos, apoyada a menudo por soldados, marineros y gente de la peor ralea o broza.<sup>20</sup> En estos bailes populares, “la religión de la Corona era profusamente expuesta a sátira explícita. Un interesante caso por demás irreverente, ocurrido en 1772, el día de la natividad de Cristo en la iglesia de Jalapa [de la Intendencia de Veracruz], cuando en pleno ritual de consagración, en el órgano se tocaron

adrede las estridentes notas del *Chuchumbé*, *el Totochín* y *el Juégate con canela*, todos ellos sones lascivos, torpes e impuros, que no solamente alcanzaron a interrumpir la devoción, sino que escandalizaron a los fieles que asistían al Santo Sacrificio”.<sup>21</sup>

En el ejemplo de *El Chuchumbé*, cuyas estrofas más que subidas de tono causaban furor entre la plebe de Veracruz, al formalizar la denuncia ante el Santo Oficio, aquellas personas que la promovieron recibieron un efecto contrario al esperado, pues en la misiva acusadora iban reproducidas las 35 coplas con descripción puntual de qué manera, dónde, cuándo y quiénes lo bailaban, por esta paradoja de la historia, el gusto por el ritmo se incrementó y, a la distancia, se puede decir que favoreció la conservación hasta nuestros días del mensaje de un baile popular de ligereza y pillería absolutamente excepcional.

Tal como apunta Pedroza en su interesante ensayo sobre la canción tradicional en el siglo XVIII,<sup>22</sup> en el México colonial las autoridades ejercieron una acción punitiva radical, persecutoria y denigratoria en contra de fiestas, costumbres, bailes, décimas, canciones y otras expresiones del sentir popular, tal represión se ejecutaba a través de la Santa Inquisición, organismo que contaba con oidores y veedores, personajes sombríos que, de manera secreta y hasta perversa, indagaban la vida particular de los vecindarios a fin de informar puntualmente a las autoridades.

En la actualidad, en el Archivo General de la Nación bajo el rubro de *Grupo Documental Inquisición* se resguarda información sucinta con transcripciones textuales de los cantos, coplas heréticas y danzas censuradas de aquellos ayer, las cuales en conjunto representan al patrimonio bucólico del folclor afroamericano y es sobre este mundo, mantenido oculto durante un período enorme, que fijaron su pluma de Baudot y Méndez,<sup>23</sup> para desvelarlo a través de una juiciosa investigación en la cual nos departen las coplas, canciones, letrillas y letanías procaces, eróticas, obscenas que corrieron y siguen corriendo de boca a oído pero solo bajo el influjo del anonimato.

#### PALABRAS FINALES

En este breve recorrido hemos podido establecer las influencias de los grupos canarios en Nueva España, demostrando que no solo fueron inversionistas exitosos y empresarios emprendedores en regiones que a la postre se convirtieron en enclaves del comercio de ultramar; con ellos llegaron sus prácticas religiosas y las visiones de su mundo, sus contradicciones humanas y su alegría reflejada en la fiestas y en los compases de una música, que vista a los ojos de los nobles novohispanos tenía que ser perseguida y catalogada como ajena y escandalosa, pero que permaneció en una serie de *longue durée* como expresión de sincretismo cultural de la herencia prehispánica y de los intercambios entre los diversos grupos canarios que llegaron a estas tierras y dieron a las regiones de las costas veracruzanas un rasgo particular e identitario, donde lo sagrado y lo profano son el sello de una cultura anclada en el tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, R. (1985). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, Tomo II, México, UNAM.
- AGUIRRE BELTRÁN, G. (1992). *Pobladores del Papaloapan: biografía de una hoya*, México, CIESAS, p. 187.
- ARBELO GARCÍA, A. I. (2010). *Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- BAUDOT, G. y MÉNDEZ, M. Á. (1997). *Amores prohibidos, la palabra condenada en el México virreinal*. [Prólogo de Elías Trabulse] México, Siglo XXI.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, C. (1996). "Distribución espacial e identificación de comerciantes y mercaderes en el puerto de Veracruz a través del padrón militar de Revillagigedo", en *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*. México, Instituto Mora, UAM-Iztapalapa, Universidad Veracruzana, p. 177.
- CHÁVEZ OROZCO, L. y FLORESCANO MAYET, E. (1965). *Agricultura e industria textil de Veracruz*, Xalapa-México, UV., pp. 43-48.
- FIGUEROA HERNÁNDEZ, R. (2007). "Historia del son Jarocho", en *Revista Como Suenan*, México, pp. 1-5.
- GIL MAROÑO, A. (1996). "Espacio urbano y familias en la ciudad de Veracruz según el padrón de Revillagigedo 1791", en CONTRERAS, C. (Coord.) *Población y estructura en México, siglos XVIII y XIX*. México, Instituto Mora, UAM-Ixtapalapa, Universidad Veracruzana, p. 163.
- JUÁREZ MARTÍNEZ, A. (2008). *De hortelanos a piratas. Ensayos sobre la cultura canaria en Veracruz*. México, Editora del Gobierno del Estado.
- LIRA C. (1994). "El carácter vernáculo ancestral y cotidiano de Tlacotalpan" en *Anuario de Estudios Urbanos*. N° 1. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, p. 53.
- LOBO CABRERA, M. (1982). "Gran Canaria e Indias hasta la creación del Juez de registros, 1566", en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980). Salamanca, 1982, T. I, pp.109-156.
- NEPOMUCENO J. C. (1859). *Tlacotalpan, noticias estadísticas sobre aquella municipalidad*, Editorial Citlaltepétl [Colección Suma Veracruzana], México, p.61.
- ORTÍZ de la TABLA DUCASSE, J. (1985). *Memorias políticas y económicas del consulado de Veracruz 1796-1822*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, p. 56.
- PADRÓN MORALES, F. (2007). Prólogo al libro *De Hortelanos a Piratas. Ensayos sobre la cultura canaria de Abel Juárez Las Palmas de Gran Canaria*.
- PEDROZA, J. M. (2006, septiembre-diciembre). "La canción tradicional en el siglo XVIII y los inicios de la recolección folclórica en España", en *Culturas Populares. Revista Electrónica* 3, p. 4.
- RUIZ RODRÍGUEZ, C. (2007). "Estudio en torno a la influencia africana en la música tradicional de México: vertientes, balances y propuestas", en *TRANS, Revista Transcultural de Música*. México, N° 11, p. 9.
- SANTANA PÉREZ, J. M. (1999, julio-diciembre). "Comercio canario-americano a fines del Antiguo Régimen", en *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Año IV, N° 7, Mérida-Venezuela, pp. 101-122.
- TIBON, G. (1963). *Gog y Magogen Excélsior* México, 27 de diciembre, p. 7.

## Archivos

- AGN. (Archivo General de la Nación) Grupo documental Inquisición. México, 1750-1810.
- AMV. Archivo Municipal de Veracruz, padrón de Revillagigedo de 1791.
- ARAM. Archivo de la Real Academia de Madrid.
- ANH. Archivo Nacional de La Habana.
- AMT. Archivo Municipal de Tlacotalpan.

NOTAS

- <sup>1</sup> MORALES PADRÓN (2007), pp. 7-9.
- <sup>2</sup> SANTANA (1999), pp. 103.
- <sup>3</sup> LOBO CABRERA (1982), p. 138.
- <sup>4</sup> ARBELO GARCÍA (2010), p. 47.
- <sup>5</sup> ARBELO GARCÍA. *Op. cit.*, pp. 192-200.
- <sup>6</sup> NEPOMUCENO (1859), p. 61.
- <sup>7</sup> CHÁVEZ Y FLORESCANO (1965), pp. 43-48.
- <sup>8</sup> BLÁZQUEZ (1996), p. 177.
- <sup>9</sup> AGN. (Archivo General de la Nación) Grupo documental Inquisición. México, 1706, vol. 735, Exp. 10
- <sup>10</sup> AGN. (Archivo General de la Nación) Grupo documental Inquisición. México, 1882, vol. 1127, Exp. 13
- <sup>11</sup> JUÁREZ (2008).
- <sup>12</sup> AGUIRRE BELTRÁN (1992), p. 187.
- <sup>13</sup> TIBÓN (1963), p. 7.
- <sup>14</sup> TIBÓN. *Op. cit.* p. 10.
- <sup>15</sup> ACUÑA (1985), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, Tomo II, México, UNAM, 1985.
- <sup>16</sup> LIRA (1994), p. 53.
- <sup>17</sup> ORTÍZ de la TABLA (1985), p. 56.
- <sup>18</sup> FIGUEROA (2007), p. 1.
- <sup>19</sup> AGN. (Archivo General de la Nación). Grupo Documental Inquisición. México, 1750-1810, vol. 1052, Exp. 20, este documento fue dado a la luz pública por el médico y antropólogo don Gonzalo Aguirre Beltrán.
- <sup>20</sup> GIL (1996), p. 163.
- <sup>21</sup> RUÍZ RODRÍGUEZ (2007), p. 9.
- <sup>22</sup> PEDROZA (2006), p. 4.
- <sup>23</sup> BAUDOT Y MÉNDEZ (1997).